

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2023

Licenciada  
**GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ**  
Directora General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>PEDRO ANTONIO COMELLI</u>	CUI:	<u>2217705500920</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-1504-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>850-2023</u>
Servicios:	<u>TECNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>342679-3</u>
Número de Factura:	<u>2498577517</u>	Serie:	<u>8E96FBFE</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>AGOSTO</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q8,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/08/2023 AL 30/09/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta	<u>SECCIÓN DE SERVICIOS</u>		

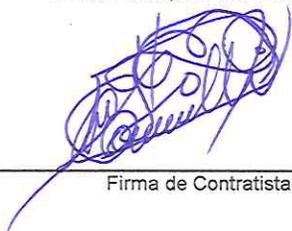
Objetivos del Contrato:

“EL TECNICO” se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para la SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se apoyó en el mantenimiento y limpieza de la Sección de Servicios Generales;
- b) Se brindó apoyo en atención de las autoridades y personal asignado a la Sección de Servicios Generales;
- c) Se brindó apoyo en la atención de visitantes que se presentaron a la Sección de Servicios Generales;
- d) Se brindó apoyo en las actividades a cargo de la Sección de Servicios Generale, según lo requerido;

PEDRO ANTONIO COMELLI  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma de Contratista

Lic. Juan Carlos Ramos Arriaga  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)  
Asesor Profesional Especializado II  
Departamento Administrativo  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes